



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD005860

Las condes, 16 de OCTUBRE de 2025

VISTOS: Decreto Seccion 1era. Nro. 3576/2025. Causa Rit P-9517-2024 "AFP Modelo con Municipalidad de Las Condes". Costas Procesales. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

/ERZ Ofpa Nro. ______

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR	VALOR
70.053555		c 15 /10 /0005	* DV PONDO DE DENGTOVEG MODI	77.0 01.50.500.001	ITEM	CHEQUE
DS 253576 OT	<i>ID</i> 35%	6 15/10/2025	ADM. FONDO DE PENSIONES MODI JUZGADO DE COBRANZA LABORAL		42.000	42.000
				TOTAL	42,000	42.000

La cantidad de : CUARENTA Y DOS MIL PESOS.

matiese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuniquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS DEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N° CONTRACUENTA :

- 2240526002

\$

42.000

FECHA:

